

Res. Leg.Nº 1121
Reconocimiento de servicios
al Capitán don
Alejandro Seminario

Lima, 19 de octubre de 1909

Excmo. Señor:

El Congreso, en vista de la solicitud del capitán de infantería de ejército, don Alejandro Seminario, ha resuelto que se le declaren de abono los trece años, dos meses nueve días de servicios líquidos que arroja su libreta hasta el treintiuño de agosto de mil novecientos tres.

Lo comunicamos á V. E., para su conocimiento y demás fines.—Dios guarde á V.E.—ANTERO ASPÍLLAGA, Presidente del Senado —GERMÁN ARENAS, 1er. Vice-presidente de la Cámara de diputados.—*Severiano Bezada*, Senador Secretario.—*Carlos M. Olivera*, Diputado Pro-Secretario.

Al Excmo. Señor Presidente de la República.

Lima, 20 de octubre de 1909.

Cúmplase, comuníquese y publíquese.
—Rúbrica de S. E.—*Zapata*.